

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bufali

2026/11727 Anuncio del Ayuntamiento de Bufali sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 06/2026.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos, por Acuerdo del Pleno ordinario de fecha 17 de Septiembre, el expediente 6/2026 se expone al público por plazo de quince días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considera definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Bufali, 18 de septiembre de 2026.—La alcaldesa, Estefanía Mollá Camarasa.

